POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA

1. INTRODUCCIÓN Y FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA DEL CENTRO

La lengua es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta indispensable para la construcción del conocimiento y la base sobre la que se edifica la comprensión intercultural y la mentalidad internacional. El IES Lancia, como Colegio del Mundo del IB autorizado para impartir el Programa del Diploma (PD), asume plenamente la premisa del Bachillerato Internacional de que la lengua es esencial para el aprendizaje y que, en consecuencia, todos los docentes son, en la práctica, profesores de lengua que comparten la responsabilidad de facilitar la comunicación y el desarrollo lingüístico de los estudiantes.

Nuestra filosofía lingüística está íntimamente vinculada a la identidad institucional plasmada en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) del IES Lancia. El dominio de múltiples lenguas y el desarrollo de habilidades de comunicación de alta competencia son pilares insustituibles para que el alumnado alcance madurez e interactúe con éxito y responsabilidad en una sociedad crecientemente globalizada.

Asimismo, en consonancia con la Concreción Curricular del PEC (Apartado VI.1.1.B - Competencias Clave), el centro se compromete con el desarrollo sistemático de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y de la Competencia Plurilingüe (CP). Estos principios educativos guían el diseño de esta política lingüística, la cual concibe el multilingüismo no solo como una herramienta funcional e instrumental de comunicación, sino como un medio formativo que amplía las perspectivas cognitivas del alumnado, promueve el pensamiento crítico y cultiva el aprecio por la diversidad cultural como patrimonio común de la humanidad.

2. EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EN EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA

La organización del aprendizaje de lenguas en el Programa del Diploma del IES Lancia se estructurará de modo que se asegure el dominio del español como lengua principal de instrucción (Lengua A) y se promueva la adquisición de un nivel avanzado en una lengua extranjera adicional (Lengua B), cumpliendo con los requisitos curriculares y de carga horaria estipulados por el IB, según se describe en la Oferta Educativa del PEC (Apartado IV):

- **Lengua A (Estudios de Lengua y Literatura) — Español A: Literatura (Nivel Superior):** Se imparte con el fin de profundizar en la competencia crítica, analítica y estética del alumnado. A través del estudio de obras literarias diversas y la redacción de análisis complejos, los estudiantes adquieren una rica comprensión de las potencialidades expresivas del idioma y se inician en la reflexión y valoración de la cultura escrita.
- **Lengua B (Adquisición de Lenguas) — Inglés B (Nivel Superior o Nivel Medio):** Se ofrece para consolidar la fluidez comunicativa, la comprensión auditiva y lectora, y la expresión escrita avanzada. El currículo está diseñado para desarrollar una alta competencia lingüística y de comprensión contextual en entornos internacionales.
- **Integración con la Teoría del Conocimiento (TdC):** El curso de TdC, impartido a lo largo de dos años de forma regular, actúa como un puente lingüístico interdisciplinario. En todas las asignaturas del programa se planifica de forma colaborativa la integración de TdC, estimulando al alumnado a cuestionar cómo la estructura misma de la lengua influye en la producción y adquisición del conocimiento.

Esta estructura curricular responde de manera idónea a las expectativas del IB al garantizar que todo estudiante matriculado curse, de forma simultánea a lo largo de los dos años de duración del programa, una lengua en cada uno de los dos primeros grupos de asignaturas. El objetivo prioritario del IES Lancia es preparar a los alumnos para la obtención del Diploma del IB, lo que estará orientado a un dominio de múltiples códigos lingüísticos y abrirá las puertas de cara a estudios superiores universitarios tanto nacionales como internacionales, de acuerdo con el Plan de Orientación Académica y Profesional del PEC (Apartado XIII.2).

3. DESARROLLO DE UNA ALTA COMPETENCIA EN LENGUA A: EL COMPROMISO COLECTIVO

El desarrollo lingüístico en Lengua A (Español) no es tarea exclusiva de los departamentos lingüísticos, sino que constituye una responsabilidad compartida por todo el profesorado del centro, bajo la premisa de que todos los docentes son profesores de lengua. Esta visión transversal se plasma de manera concreta en el PEC del IES Lancia (Apartado VI.1.1.D - Métodos Pedagógicos), donde se establece que en todas las materias se desarrollarán actividades sistemáticas que fomenten la motivación por la lectura, el estudio crítico y las destrezas de expresión oral y escrita.

Para lograr una alta competencia oral y escrita en Lengua A, el centro asume las siguientes directrices y compromisos pedagógicos:

- **Fomento de la Expresión Escrita Académica:** En todas las materias del PD los docentes exigirán rigor formal en la redacción de trabajos de investigación, informes de laboratorio, ensayos y monografías. Se trabajará de forma el uso adecuado de convenciones de citación y la estructuración lógica y coherente de los textos, alineados con la política de integridad académica del centro.
- **Potenciación de la Oratoria y la Expresión Oral en Público:** Según las orientaciones transversales para Bachillerato reflejadas en el PEC (Apartado VI.2.1.H.2), en todas las materias se deben integrar las técnicas y estrategias propias de la oratoria. Estas prácticas buscan dotar al alumnado de confianza en sí mismo, facilitar la gestión adecuada de las emociones en contextos de argumentación pública y mejorar sustancialmente sus habilidades sociales y de comunicación dialógica.
- **Hábito Lector y Pensamiento Crítico:** El centro promueve actividades de lectura dirigida y crítica en todas las disciplinas. Los departamentos coordinarán la introducción de textos académicos y científicos que supongan un reto de comprensión conceptual, propiciando que el alumnado aprenda a analizar sesgos, identificar el propósito de los textos y realizar una búsqueda selectiva y crítica de información.
- **Implicación y Colaboración de las Familias:** En coherencia con los Compromisos y Acuerdos Centro-Familias detallados en el PEC (Apartado XVI), se reconoce que la implicación activa de las familias es una condición indispensable para potenciar el éxito educativo y lingüístico. El centro facilitará vías de comunicación periódicas para orientar a los padres y madres sobre cómo favorecer el desarrollo y el hábito lingüístico y de lectura en el ámbito del hogar, involucrándolos directamente en la planificación del perfil de desarrollo de sus hijos.

4. FOMENTO DEL PLURILINGÜISMO Y LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL EN LA ESO Y EL BACHILLERATO

El fomento del plurilingüismo en el IES Lancia se cimenta sobre una trayectoria consolidada que conecta la Educación Secundaria Obligatoria con el Bachillerato, preparando de forma gradual al alumnado para la exigencia multilingüe del Programa del Diploma del IB. Esta estructura de fomento de lenguas extranjeras se organiza a través de los siguientes programas oficiales y proyectos de centro:

- **Sección Bilingüe en Inglés (ESO):** Desde el curso 2010-2011, según consta en la Oferta Educativa del PEC (Apartado IV), el centro ofrece de manera estructural la Sección Bilingüe en inglés en todos los cursos de la ESO. En este programa se imparten diversas materias de contenido en lengua inglesa. Esta inmersión parcial garantiza que el alumnado adquiera destrezas orales y escritas avanzadas en inglés de forma natural antes de su incorporación a los estudios postobligatorios.
- **Proyecto Erasmus+ de Internacionalización:** A través de la Acreditación Erasmus (K120) concedida al centro, y la ejecución del proyecto K121 reflejado en el PEC (Apartado XVIII.1), el instituto organiza de forma sistemática movilidades internacionales de alumnado y profesorado. Estas iniciativas tienen como objetivos principales potenciar la adquisición de destrezas lingüísticas en lenguas extranjeras, mejorar de forma integrada la competencia digital y ampliar de forma notable la dimensión internacional del centro mediante la participación en redes y foros europeos.
- **Proyecto de Centro "Nuestros Orígenes, del yacimiento a la escuela":** Este proyecto de centro transversal, recogido en el PEC (Apartado XVIII.2), conecta la dimensión multilingüe con el estudio y preservación del patrimonio lingüístico, cultural e histórico clásico. El estudio del Latín y del Griego clásico se promueve como una forma de entender la evolución del lenguaje y los fundamentos de las tradiciones lingüísticas y de pensamiento que conforman la cultura occidental.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, COMPENSACIÓN Y APOYO DE LENGUAS DE ORIGEN

El IES Lancia defiende una educación de calidad sustentada en los principios de equidad, inclusión e integración efectiva. Reconocemos la diversidad lingüística y cultural como una riqueza inestimable en la formación de la personalidad de nuestro alumnado. En consonancia con el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del PEC (Apartado IX), el centro diseña actuaciones específicas para dar una respuesta idónea a los alumnos que presenten necesidades lingüísticas especiales, estructurando de forma rigurosa los siguientes mecanismos:

- **Programa de Inmersión y Acogida Lingüística (Compensación Educativa):** Para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo cuya lengua materna no sea el español y presente graves carencias o desconocimiento del idioma, el centro activa el protocolo de compensación educativa (PEC, Apartado XII.1.1.C). De forma simultánea a su escolarización en el grupo de aula ordinario, estos estudiantes reciben sesiones específicas de apoyo de compensación lingüística. El fin prioritario de esta inmersión es dotarlos con rapidez de las competencias lingüísticas indispensables para su adecuada integración escolar, social y de aprendizaje académico.

- **Preservación de la Lengua y Cultura Maternas:** El centro asume la responsabilidad de respetar, valorar y apoyar la conservación de las lenguas maternas de los alumnos de origen extranjero no hispanohablantes. Se diseñarán actividades específicas que visibilicen sus identidades de origen en el centro, promoviendo el multilingüismo y evitando cualquier tipo de asimilación cultural forzada, garantizando el igual derecho de toda persona a expresarse en su propia lengua.

- **Medidas de Apoyo e Inclusión en el aula:** Si un alumno con necesidades lingüísticas específicas de apoyo educativo cursa el Programa del Diploma, el departamento de orientación y la coordinación del PD colaborarán estrechamente para tramitar las solicitudes de adecuación de acceso necesarias ante el IB (como tiempo adicional en exámenes, diccionarios bilingües autorizados u otras medidas específicas), asegurando la igualdad de oportunidades y de acceso al currículo del programa.

- **Preservación del Patrimonio Lingüístico Local:** En sintonía con la puesta en valor de los orígenes culturales de la comunidad del centro, esta política lingüística concede un valor formativo y de identidad a la conservación de los particularismos y leonesismos léxicos dialectales propios de nuestra región. Se promueve su conocimiento entre el alumnado como una forma de enriquecer el vocabulario y respetar la memoria y el patrimonio cultural local (PEC, Apartado VI.1.1.A).

6. RECURSOS FÍSICOS Y VIRTUALES PARA EL DESARROLLO LINGÜÍSTICO

Para facilitar y enriquecer de forma real el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas del alumnado, el IES Lancia pone a su disposición un conjunto coordinado de recursos e infraestructuras físicas y entornos virtuales innovadores, sustentados en el Proyecto de Biblioteca y Plan de Lectura del PEC (Apartado VIII.1.1):

- **Biblioteca Escolar del Centro:** Es un espacio físico especial de lectura, estudio e investigación colectiva que ha recibido premios de calidad por sus planes de fomento de la lectura. Ofrece un fondo bibliográfico amplio y variado que incluye textos de ficción, ensayos, recursos especializados para el Bachillerato Internacional e idiomas adicionales.
- **Entornos Digitales de Lectura Activa — Fiction Express:** Para promover habilidades de expresión oral, escrita y comprensión, el centro incorpora de forma activa plataformas de lectura interactiva como Fiction Express, que propician una interacción directa de diálogo constructivo entre los autores y el alumnado lector en su proceso de aprendizaje lingüístico.
- **Biblioteca Digital Escolar LeoCYL:** Este recurso digital de la administración de Castilla y León facilita un acceso igualitario, libre y gratuito a un amplio fondo de lecturas digitales y recursos multimedia, garantizando que el alumnado y sus familias puedan acceder a la cultura y al conocimiento de forma equitativa independientemente de sus circunstancias geográficas o socioeconómicas.
- **Alfabetización Mediática e Informacional (AMI):** A través del uso didáctico y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y de las propias redes sociales oficiales de la biblioteca, el centro trabaja destrezas relacionadas con el pensamiento crítico, la creatividad y la valoración de fuentes de información digital, elementos indispensables para que el alumnado se desenvuelva con confianza y libertad en la sociedad del conocimiento actual.

7. PLAN DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN CONTINUA DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Esta política lingüística no es un marco estático de directrices, sino un documento vivo y evolutivo que debe someterse a un ciclo sistemático de indagación, acción y reflexión, garantizando así su continua vigencia y la fidelidad a los requisitos de los programas del IB. El proceso de evaluación y revisión se estructurará según los siguientes criterios:

- **Periodicidad de la revisión:** La política lingüística será revisada formalmente con carácter anual, durante las reuniones de evaluación final correspondientes al mes de junio.
- **Comisión responsable de la revisión**: La revisión del documento será llevada a cabo de forma colaborativa por parte de la junta evaluadora de cada uno de los dos cursos del IB, y especialmente por los profesores de lenguas.
- **Instrumentos de evaluación de la Política:** En caso de encontrar aspectos reseñables sobre la implementación del presente documento durante el año académico, estos se reflejarán en las actas de reuniones IB, en la Memoria Anual de los departamentos, en la general del centro o en la Programación General Anual (PGA) del siguiente curso escolar, siempre teniendo en cuenta las directrices que el IB transmita a las coordinaciones tras los informes de evaluación quinquenal del centro.
- **Fecha de la revisión más reciente:** El presente documento recoge la actualización formal consensuada en el mes de septiembre de 2026. Esta se mantendrá publicada para su consulta por toda la comunidad escolar en la página web oficial del centro, en el apartado específico destinado al Bachillerato Internacional.

León, 05 de septiembre de 2026